

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE NERO DE 2024**I. IDENTIFICACIÓN**

Nivel del empleo	Profesional
Denominación del empleo	Profesional especializado
Código	2028
Grado	20
Número de cargos	Uno (1)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	1536

II. ÁREA FUNCIONAL

Subdirección de Referentes y Evaluación Educativa

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar las acciones para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de los referentes de Calidad de Educación Física, Recreación y Deporte en el marco de la política y normatividad vigente.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Diseñar los procesos de desarrollo curricular orientados al fortalecimiento de competencias básicas en el área de Educación Física, Recreación y Deporte de acuerdo con los referentes de calidad.
2. Realizar el diseño de los procesos educativos orientados al fortalecimiento del bienestar físico y las competencias de la dependencia.
3. Socializar, implementar, acompañar y evaluar iniciativas pedagógicas y las propuestas educativas que contribuyan al fortalecimiento de las competencias básicas.
4. Elaborar documentos de carácter técnico-pedagógico para orientar conceptual y metodológicamente el fortalecimiento de las competencias básicas en el marco de la política educativa.
5. Generar, socializar e implementar las estrategias de fortalecimiento a los planes, programas y proyectos orientadas al desarrollo de competencias estudiantiles.
6. Elaborar y analizar los documentos relacionados con políticas educativas a cargo de la dependencia.
7. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en temas relacionados con el conocimiento y comprensión de los referentes de calidad, y su gestión pedagógica.
8. Dar respuesta oportuna a derechos de petición y demás requerimientos de información que le sean asignadas de acuerdo con los procedimientos de la entidad.
9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo de herramientas ofimáticas (Office e internet).
2. Normatividad del Sector Educativo.
3. Currículo y evaluación.
4. Gestión de política educativa.
5. Pedagogía y didáctica.
6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE NERO DE 2024

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: -Educación. -Psicología. -Deportes, Educación Física y Recreación. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.

VIII. ALTERNATIVA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: -Educación. -Psicología. -Deportes, Educación Física y Recreación. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.

Posición 1536